

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8812 *ORDEN de 7 de abril de 1997 por la que se corrigen errores de la de 21 de febrero de 1997 por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso, para promoción interna, al Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, insertándose al mismo tiempo, la composición de los Tribunales Provinciales de Selección, y se modifica la composición de los Tribunales Provinciales de Selección de Badajoz, Baleares y Melilla.*

Advertidos errores en la Resolución de 21 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 60, de 11 de marzo), se procede a subsanarlos,

En el anexo III:

Página 7866, Tribunal Provincial de Selección de Baleares.

Donde dice: «Doña Cesárea Pérez Prónias», debe decir: «Doña Cesárea Pérez Prohías».

Página 7867, Tribunal Provincial de Selección de Granada.

Doña Cariño Navas Carrillo, donde dice: «Del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social», debe decir: «del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social».

Página 7867, Tribunal Provincial de Selección de Valencia.

Don Enrique Aranegui Gascó, donde dice: «del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social», debe decir: «del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social».

Don José Mut Cardona, donde dice: «del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social», debe decir: «del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social».

Página 7868, Tribunal Provincial de Selección de Valladolid.

Donde dice: «Doña Pilar Soria Rodríguez», debe decir: «Doña Pilar Soria González».

Doña Milagros Alonso Martínez, donde dice: «de la Escala de Asistentes Sociales, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social», debe decir: «de la Escala de Asistentes Sociales de la Administración de la Seguridad Social».

A la vista de las renunciaciones y declaraciones de incompatibilidad previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, efectuadas por algunos miembros de los Tribunales Provinciales de Selección, se hace necesario la sustitución de los mismos.

Página 7866, Tribunal Provincial de Selección de Badajoz.

Secretario titular: Don Pedro Jesús Jaén González, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, en sustitución de don Carlos María Acedo Grande.

Vocal suplente: Don Bonifacio Balsera Pérez, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, en sustitución de doña Consuelo Gómez Cubillo.

Página 7866, Tribunal Provincial de Selección de Baleares.

Secretaria suplente: Doña Esther Palacios Pérez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, en sustitución de doña Carmen Antón Medrano.

Página 7868, Tribunal Provincial de Selección de Melilla.

Presidente suplente: Don Javier de Pro Bueno, del Cuerpo Médico Inspector Sanitario de la Administración de la Seguridad Social, en sustitución de don José María Carbonero González.

Madrid, 7 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996) («Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

8813 *ORDEN de 15 de abril de 1997 sobre ampliación del plazo de resolución del concurso de méritos convocado para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.*

Por Orden de 11 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo, estableciéndose en la Base Octava 1 que el plazo de resolución no sería superior a dos meses desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Dada la complejidad de la valoración de los méritos específicos de los puestos convocados, al tenerse que valorar toda la vida profesional de los candidatos, resulta imposible cumplir el plazo de dos meses fijado en la convocatoria, por lo que este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, amplía el citado plazo en otros dos meses a contar desde la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8814 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Administrativo de Administración General.*

Consecuente con la Resolución de la Alcaldía de 17 de marzo de 1997, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, cinco plazas de Administrativos de Administración General de esta Corporación, de las que se reservan dos plazas para promoción interna, se hace público que las bases reguladoras de las mismas fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 30, del lunes 10 de marzo de 1997, y que el plazo para la presentación de solicitudes para participar en tales pruebas finaliza a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 17 de marzo de 1997.—El Alcalde, Marcos E. Brito Gutiérrez.—Ante mí, el Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.

8815 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gerente del Servicio Municipal de Aguas.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» las bases para proveer las plazas que se reseñan:

Una plaza de Gerente del Servicio Municipal de Aguas de Santander, sistema de promoción interna, procedimiento concurso (bases «Boletín Oficial de Cantabria» número 56, de 19 de marzo de 1997).

Se abre el plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace saber que los restantes anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 21 de marzo de 1997.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.